



ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL 1ª COCINERO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El órgano de selección de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional Oficial 1ª Cocinero, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2023

ACUERDA

PRIMERO.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria que establece que *“Finalizado el proceso de exámenes, se formará una lista, en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes que, en los términos establecidos para cada caso, hayan superado todos los ejercicios”*, hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición de las pruebas selectivas con la suma de puntuaciones obtenidas, ordenadas de mayor a menor puntuación total:

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN 1ER EJERCICIO	PUNTUACIÓN 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
01	VILLACAMPA	LORDÁN	PABLO	19,30	17,90	37,20
02	MARÍN	PATIÑO	ANA CRISTINA	19,50	15,50	35,00
03	JUSTE	CASTEL	JORGE	17,20	16,05	33,25
04	VILLALBA	OLMEDO	ISAAC	14,60	16,60	31,20
05	BARRANCO	OBIS	MANUEL	12,60	17,90	30,50
06	BES	BADAL	MARÍA REYES	14,20	15,80	30,00
07	DEL BARRIO	PÉREZ	JOSÉ ANTONIO	18,00	10,25	28,25
08	MORALES	ESQUINAS	DANIEL	12,20	16,00	28,20
09	LABRADOR	GUALLAR	ARÁNZAZU V.	12,10	15,95	28,05
10	BOSQUE	JORNET	GEMA	13,50	14,45	27,95
11	GALLEGO	SAMPER	PEDRO	11,60	16,30	27,90
12	RAMIRO	NAVARRO	IZARBE	13,00	14,55	27,55
13	BALDOVÍN	CHINESTRA	MARÍA ÁNGELES	13,30	13,80	27,10
14	LERA	GARDE	AMANDA	11,40	15,15	26,55
15	BARBERO	LANASPA	VICTORIA EUGENIA	14,20	12,10	26,30



16	PASCUAL	BAFALUY	ENRIQUE	15,50	10,50	26,00
17	LÓPEZ	ARPAL	CRISTINA	15,30	10,10	25,40
18	VICENTE	LÓPEZ	MIGUEL ANGEL	12,40	12,05	24,45
19	CAJAL	RABAL	ALFREDO	13,70	10,05	23,75
20	SALAZAR	SABANDO	OSCAR	11,70	11,60	23,30
21	ARNEDO	AGÜERO	SAÚL	12,30	10,50	22,80
22	GRACIA	GUILLAMÓN	CRISTINA	11,50	10,55	22,05
23	ORTIZ	BAYONA	YASMINA	11,20	10,10	21,30

SEGUNDO.- Por otra parte, dicha base dispone que *“Se podrán considerar aprobadas de la fase de oposición, hasta un máximo de tres personas por plaza, siempre que hayan superado todos los ejercicios y siempre que no exista empate entre ellas, en cuyo caso se podrá superar dicho límite. Estas personas aprobadas serán las que se valorarán, posteriormente, en la fase de concurso.”*

Además, habiéndose convocado 21 plazas, según la base 1.1 de la convocatoria, las 23 personas relacionadas han superado la fase de oposición ya que el límite cuantitativo establecido es de $21 \times 3 = 63$ aspirantes como máximo.

TERCERO.- Finalmente, la base 3.8 de la convocatoria, modificada mediante Resolución de 9 de junio de 2021 (B.O.A. 14.06.21), del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios establece que *“Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, las personas aspirantes que la hayan superado dispondrán de un plazo de 20 días hábiles contados a partir de la publicación del Acuerdo por el que se hacen públicos los nombres de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición para aportar los méritos que deseen que les sean valorados”*.

En consecuencia, se habilita un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde **el miércoles 20 de diciembre de 2023 hasta el jueves 18 de enero de 2024**, para que las personas aspirantes relacionadas, presenten la documentación acreditativa de **los méritos que deseen que les sean valorados**.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
Ignacio Sanz Salanova
Secretario del Órgano de Selección

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA